

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Grado en Filología Hispánica
Código de la asignatura	28042
Nombre de la asignatura	Literatura hispanoamericana II
Semestre de impartición	S2
Profesores de la Asignatura	Daniel Mesa Gancedo
Departamento	Lingüística y Literatura Hispánicas
Áreas de Conocimiento	Literatura Española

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura)

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases online, videos grabados, ADD,)

La metodología se ha adaptado a las circunstancias exigidas por el cambio de docencia presencial a no presencial, recurriendo a las distintas herramientas y métodos telemáticos recomendados por la Universidad de Zaragoza. Todo ello se especifica en los correspondientes informes sobre el desarrollo de la docencia no presencial remitidos a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras por los directores y/o coordinadores de la titulación.

3. Adaptaciones en la evaluación

La guía contempla la posibilidad de evaluación continua o global, con una estructura similar (70 % prueba escrita sobre contenidos de la materia / 30 % trabajo monográfico obligatorio). Dadas las circunstancias actuales, se consideran las siguientes modificaciones, vinculadas a las especiales condiciones de impartición de la docencia:

- Se eleva la ponderación del trabajo monográfico: de 30 % pasa a 35 %
- Se reduce la ponderación de la prueba escrita sobre los contenidos de la materia (de 70 % pasa a 65 %) y se distribuye de la forma siguiente:
 40 %: Realización de una prueba “on line” en la fecha oficial del examen de la asignatura. En el caso de incidencia técnica que impida la realización sincrónica se procurará un sistema de entrega “off line” lo más inmediato posible.
 20 %: Entrega a través de Moodle (o cualquier otra herramienta telemática disponible) de las tareas solicitadas a lo largo del periodo de impartición de la docencia no presencial.
 5 %: Participación en los “chats” semanales mantenidos por escrito en la plataforma Moodle durante el horario regular de clase.

Los mismos criterios se mantendrán en la prueba de septiembre, si las circunstancias no se modifican, salvo la ponderación de las pruebas, que será: 40 % examen, 35 % trabajo monográfico y 25 % tareas realizadas durante el cuatrimestre.